



## **Reforma al Poder judicial es resultado de los problemas que se padece en la administración de justicia: Ignacio Mier**



La propuesta de una reforma a fondo al Poder Judicial no es arbitraria ni una ocurrencia, sino consecuencia de los graves problemas que padecen los mexicanos en materia de administración de justicia, sostuvo el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política argumentó que “existe gente que es asaltada, asesinada, violentada y no hay justicia para ellos, ese es el telón de fondo. Hay un severo problema en México en cuanto a administración de justicia, de impartición de justicia.

En ese contexto, recordó que hubo una propuesta de extender por un año, la presidencia del ministro Arturo Záldivar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que él defendió, pues el fin era que la reforma al Poder Judicial se ejecutara a través del presidente de la Suprema Corte, pero no dejaron avanzar el proyecto y “ahora estamos viendo la consecuencia de esa acción”.

Mier Velasco refirió que ante el panorama, de una carente administración de justicia, sumado a los privilegios de los ministros que ejercen anualmente cerca de 20 millones de pesos para sus gastos, han sido las razones para proponer esta reforma por parte del Ejecutivo Federal.

Sin olvidar, advirtió, que ha sido la Corte quien invalidó la reforma electoral, evitando con ello que sea el pueblo quien pueda elegir a los consejeros para cuidar de sus privilegios, como cuidan de los suyos.

Explicó que lo que se busca con esta propuesta es que sea el pueblo, a través de una amplia difusión de los perfiles de los ministros quienes elijan, no los partidos políticos; “de tal manera que los que tengan más méritos, y a través de un proceso abierto, sean elegidos por los mexicanos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/05/2023

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-al-poder-judicial-es-resultado-de-los-problemas-que-se-padece-en-la-administracion-de-justicia-ignacio-mier/>